

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Subscription: Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, \$, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25



EL SEÑOR

Don Primo Aparicio Sierra,

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

Ha fallecido el día 10 de Octubre de 1907, á las siete de la tarde á los 59 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Guillerma Hebrero; sus hijos doña Elena y don Felipe; hijo político don Nemesio Agudo de Nicolás; hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

La conducción del cadáver al panteón de familia en Santa María de Nieva, se verificará el día 12 del actual á las ocho de la mañana.

El éxodo de los campos

Terminada la recolección de cereales, y en pleno período de vendimia, el hombre de los campos, el infatigable y sufrido agricultor vuelve la vista recelosa á la siniestra invernada que se avecina.

Del recuento hecho se saca una impresión bien triste.

Media cosecha de cereales, los afortunados; un tercio los más, y nada en muchos secanos; es el triste inventario que dan nuestros campos.

El fisco y la usura han clavado sus duras garras en la menguada cosecha; y en la deventurada vivienda del labrador se hacen cavilosos recuentos para ahuyentar al inseparable compañero del invierno, al hambre aterrador, que ya comienza á atisbar á sus víctimas, para lacerarlas entre las glaciales turbonadas de la ventisca y el cierzo.

Y luego comenzarán á pulular por las carreteras que conducen á los grandes centros, á las grandes urbes, esas horribles caravanas de miserables, hambrientos y desarraigados; con la alucinación producida por el hambre irán tras el fantasma del vivir,

del trabajo que no aparece por parte alguna, para dar con sus matrechos huesos en las inhospitalarias aceras de la hermosa ciudad, ó en el benéfico asilo, los más afortunados.

Este triste caso se viene repitiendo desde hace varios años, pero en el actual la dolencia se presenta con más graves caracteres, por el mal resultado de la cosecha.

Todos los remedios que ponga en juego la caridad, no serán bastantes á conjurar la crisis dolorosa que se aproxima.

El campo se despuebla, porque en él no encuentra el labrador medios suficientes para vivir.

Del campo huyeron hace ya tiempo los grandes propietarios, y á ellos les han seguido los poseedores de alguna fortuna; y este absentismo es el que arroja sobre las urbes, esas legiones de desheredados y hambrientos que huyen de los campos, por los cuales flota el fantasma amenazador del hambre.

Ahi está el arduo problema que hoy se ofrece al estudio de los gobiernos previsores, requiriendo una solución rápida y eficaz, sino se quiere que el mal se haga incurable.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Dicen de la Corona que se han vuelto á declarar en huelga los cargadores del muelle.

Otra vez? Pues no están en huelga. Su oficio es cargar, y eso es lo que están haciendo.

Cargando á todo el mundo.

Por armar un escándalo en la estación del Mediodía, de Madrid, ha sido detenido un viajero procedente de Soria.

La causa del escándalo fué que el viajero, con billete de segunda, había hecho el viaje de primera porque le dió la gana y después se negó á pagar la diferencia.

Para que no se confunda, quede, pues, sentado que era un viajero de segunda y un frescales de primeral.

El vicealmirante señor Topete, no conformándose con la amortización de la plaza de almirante, que quería para sí mismo, promovió una instancia solicitando el puesto vacante.

En vista de que le fué negado, el señor Topete recurrió en alzada al Consejo de Estado, y según se dice, este alto Cuerpo informará en breve favorablemente.

De manera que tendremos almirante. Buena falta hace, porque sino, no sé yo quien va á mandar nuestra flota... ¡jauando la haya!

El ministro de la Guerra francés ha ordenado que se establezcan clases de baile en todos los cuarteles del Ejército.

Esta orden obedece á que, según el ministro, la práctica del baile es muy eficaz para levantar el carácter bélico de los militares, y además obedece á la consideración de que servirán las lecciones para que los

soldados hallen atractivo en el cuartel y no vayan fuera de él á buscar diversiones.

Bueno, pero supongo yo que para esas prácticas coreográficas se contará con el elemento femenino.

De lo contrario, no hallarán los soldados atractivo en el cuartel, como el ministro cree.

Porque maldito el atractivo que tendrá el bailar, por ejemplo, con un sargento de cornetas.

Digo yo.

EXTRANJERO

UNA NOVIA MODELO

Comentan de Berlín á París que la hija del burgomestre Breyer ha matado á su prometido, el ingeniero Bressier, con una crueldad inaudita.

—Te traigo un dulce, abre la boca y cierra los ojos—le dijo.

El desgraciado obedeció, y entonces la joven introdujo en la boca de su prometido el cañón de un revólver que disparó.

El ingeniero quedó con el cráneo horriblemente destrozado.

La criminal se apoderó después de 16.000 marcos y de un testamento que el pobre ingeniero había hecho en favor de su novia.

JUEGOS FLORALES EN LUGO

Según leemos en los periódicos de Galicia, el miércoles se celebró en Lugo con gran brillantez el certamen de los Juegos florales.

La fiesta tuvo lugar en el «Orculo de las Artes» que ofrecía lucidísimo aspecto.

Los palcos y butacas estaban ocupados por lo más selecto de la sociedad luguesa.

Inició la fiesta el cuarteto Francés con hermosas composiciones musicales.

Pepe Rodao leyó de manera magistral la poesía premiada, recibiendo una prolongada y estruendosa ovación.

Después se constituyó la Corte de amor, siendo proclamada reina la hermosa señorita Teresa Miranda Relón.

Con la solemnidad acostumbrada, se hizo entrega de la flor natural á Rodao, repitiéndose los aplausos.

Se distribuyeron los demás premios otorgados, entre incesantes aclamaciones de la concurrencia; y Pepe Rodao, leyó otra lindísima composición, por la cual se le concedió acceso.

El diputado provincial don Emilio Tapia, hizo la presentación del mantenedor, señor Bugallal, y este dió lectura á un discurso brillantísimo que provocó á cada paso ovaciones delirantes.

La fiesta resultó digna de la cultura del pueblo luguesa, y en ella fué objeto de repetidas y calurosas muestras de simpatía el poeta laureado Pepe Rodao.

En nombre de éste y en el nuestro agradecemos vivamente las demostraciones de afecto otorgadas al querido compañero, enviando un saludo de fraternal cariño al pueblo de Lugo, que tan alto ha sabido poner su nombre en este torneo de las letras patrias.

Con motivo del triunfo obtenido por Rodao en estos Juegos florales, la Diputación provincial de Lugo, dirigió ayer el siguiente telegrama á la Diputación de Segovia:

Vicepresidente Comisión provincial.—Tengo gran complacencia manifestar á V. gratísima impresión recibida esta noche con motivo Juegos florales presenciando triunfo escritor segoviano, José Rodao, funcionario esa Corporación provincial.

Con este motivo reciba mi afectuoso saludo y felicitación por éxito poeta segoviano.

Vicente Díaz Rodríguez.

A este telegrama ha contestado el Vicepresidente de la Comisión provincial de Segovia, con otro muy afectuoso y expresivo, agradeciendo al señor Díaz Rodríguez, sus lisonjeras frases.

Los médicos titulares

En la reunión celebrada ayer en las Casas Consistoriales por los médicos titulares del partido de Segovia, ocupó la presidencia el médico de Roda don Matías Gil, asistiendo la mayor parte de los asociados.

Entre otros acuerdos, se tomó el de ir á la huelga si no son atendidas por el Gobierno las reclamaciones de la Asociación, en lo que á ellas afecta el proyecto de reformas de la Administración local; y designar al médico de la Beneficencia municipal, don Manuel de la Vega Arango, para que concurre, en representación de los médicos del partido, á la asamblea que habrá de celebrarse en Madrid el 22 del actual.

Por lo que hace al acuerdo de ir á la huelga si no son atendidas sus reclamaciones, creemos que el propósito es demasiado peligroso para llevarle á la práctica, y esperamos que antes de adoptar tan extrema resolución, meditarán serenamente los médicos asociados sobre sus gravísimas consecuencias.

EL VIAJE DE LOS REYES.

Fiesta en proyecto

Dice «The Daily Chronicle» que el duque y la duquesa de Portland darán un baile de gala en su castillo abadía de Welbeck, en honor de los Reyes de España, durante la permanencia de éstos en Inglaterra. A dicho objeto se están efectuando importantes obras de decoración en el salón de baile del castillo, que es donde en época normal se halla instalada la magnífica galería de cuadros propiedad de los duques de Portland, y de la que forman parte entre otras joyas pictóricas, el auténtico Jardín del Amor, de Rubens, y la obra maestra de Reynolds, Angel en éxtasis.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo celebrado ayer en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha reducido al discurso del jefe del Gobierno dando cuenta al Monarca de todos los asuntos políticos pendientes, tanto del interior como del exterior, y á una confirmación de los acuerdos adoptados en el Consejo de anteanoche, de que también dió cuenta circunstancial á Su Majestad el señor Maura.

Su Majestad firmó un decreto autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes un proyecto de crédito extraordinario, á fin de socorrer y aliviar á las regiones más castigadas por los últimos temporales, y principalmente á la provincia de Málaga, donde hay que reconstruir puentes y carreteras.

También firmó otro decreto autorizando al ministro de la Gobernación para leer en el Senado un proyecto pidiendo la suspensión de las elecciones municipales, con objeto de que se celebren después con arreglo al nuevo Censo electoral.

Asimismo firmó una extensa combinación de la Magistratura y dos decretos de Guerra.

El señor Maura, hablando de la cuestión de la desgravación de los vinos y compensaciones á los Municipios, ha dicho que se había exagerado ésta, siendo mucho más el ruido que las nueces.

DE AGRICULTURA

Para que las gallinas pongan huevos en invierno.

Un avicultor francés, que dice haber obtenido excelentes resultados, recomienda para hacer que las gallinas sean muy ponederas durante el invierno, el siguiente procedimiento:

En un cacharro de madera, una gamella, artesón, etc., se vierten 10 ó 12 litros de agua caliente, en la cual se pone un kilo de cal viva para ser apagada, y se revuelve bien con un palo á fin de que la cal quede disuelta. Después se vierte esta lechada de cal revuelta á gotas, sobre el grano que se ha de dar de pisco á las gallinas, colocándolo en un mon-

tón de forma cónica y echándolo por el centro del montón. Se revuelve bien el grano con una cuchara de palo, hasta que los granos queden bien empapados y revestidos de blanco, dejándolos al sol para que se sequen.

Preparado así el pienso, se sirve a las gallinas un día sí y otro no, es decir, un día de grano preparado y otro día de grano natural, pues si se diera constantemente del grano preparado podría hacer daño a las gallinas.

Tanto éstas como las demás aves de corral, aceptan el grano así preparado sin repugnancia alguna.

Así lo asegura el avicultor a que nos referimos, y harán bien los labradores en hacer la prueba, á fin de ver si, en efecto, se logra que las gallinas pongan muchos huevos de ese modo.

NECROLOGÍA

Ayer falleció en el Real Sitio de San Ildefonso, el que fué en vida nuestro querido amigo don Primo Aparicio Sierra, competesimmo Secretario de aquel ayuntamiento.

Tanto en Segovia como en San Ildefonso era generalmente estimado el señor Aparicio, por su laboriosidad é inteligencia, por las condiciones recomendables de su carácter.

Dotado de un espíritu activo y emprendedor á él se debe la instalación en San Ildefonso, del alumbrado eléctrico y otras importantes mejoras, y le ha sorprendido la muerte cuando acariciaba la idea de instalar un servicio de tranvías entre aquel Real Sitio y Segovia.

Sus méritos reconocidos le conquistaron en vida muchas simpatías. Era Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III.

Con su fallecimiento pierde el pueblo de San Ildefonso un defensor entusiasta y valioso.

Descansen en paz nuestro querido amigo, y reciban su atribulada esposa doña Guillerma Hebrero; sus afligidos hijos doña Elena y don Felipe; su hijo político el médico militar don Nemesio Agudo, y la familia toda, el testimonio de nuestro sincero dolor por la pérdida irreparable que hoy les aflige.

El cadáver del señor Aparicio, será mañana trasladado á Santa María de Nieva, para recibir cristiana sepultura en el panteón de familia.

Tras de larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación, en la tarde de ayer dejó de existir en Madrid, donde actualmente residía, la respetable y virtuosa esposa del digno general don Augusto López Cepeda.

Al ser conocida en Segovia esta noticia, ha causado profunda pena entre las muchísimas personas de la

buena sociedad, que con el trato de tan distinguida y bondadosa dama se habían honrado.

Muy de corazón lamentamos esta irreparable desgracia, por la cual enviamos nuestro más sentido pésame á la familia toda y muy particularmente á nuestros distinguidos amigos el ilustrado general López Cepeda y á su hijo el Secretario de esta Junta provincial de Instrucción pública señor López Bueso.

DE PROVINCIAS

Causa célebre

En Santander ha empezado á verse ayer una causa que está llamada á tener gran resonancia.

Son los procesados personas ricas é influyentes, que han conseguido tener oculta su responsabilidad cerca de diez y seis años.

El hecho es atrozmente repugnante y alejoso. Un hombre honrado sufrió prisión y pagó con su vida el delito en que no tenía la menor participación.

Según se refiere en el escrito de calificación provisional del representante del ministerio fiscal, el hecho es el siguiente:

En la noche del 25 de Julio de 1891 retirábase á su domicilio, situado en el pueblo de Orzales, dos pastores, llamados Valentín González y Manuel Oñate Ruiz, cuando al pasar por el sitio llamado «Venta de la Majuela», salieron repentinamente los hoy procesados, Facundo Peña Macho y Félix Gutiérrez Rábago, y arrojándose sobre Manuel Oñate, antes de que pudiera apercibirse, le asestaron dos estacazos en la cabeza, hiriéndolo gravemente.

Como Valentín González, que venía detrás, oyese las voces de auxilio de su compañero, intentó correr hacia el sitio en que se hallaba, siéndole cortado el paso por Félix Gutiérrez, que le propinó tan tremendo golpe en la cabeza con un garrote, que le destruyó el cráneo.

Consumado el delito, los asesinos, en compañía de Facundo Peña, Braulio Alvarez Peña, Ildefonso Alvarez Rábago y Santiago López, que estaban escondidos en un sitio próximo, huyeron en dirección al pueblo.

En la calificación se aprecian las agravantes de nocturnidad y abuso de superioridad.

El pastor herido, Manuel Oñate, curó al poco tiempo de las lesiones sufridas, y como en las actuaciones que se hicieron no aparecieran los autores, se procesó á este desgraciado fundándose en que ambos venían juntos y que debía tratarse de una ría.

Más de un año sufrió prisión preventiva, y cuando la causa llegó á la Audiencia se demostró plenamente que el pastor era inculpa, absolviéndole el Jurado y siendo libertado á renglón seguido.

Manuel Oñate falleció á raíz de su salida de la prisión, de una enfermedad contraída en su cautiverio.

Antes de morir dijo que sentía mucho más por sus hijos que por él, no se descubrieran los autores del crimen.

Pasaron quince años, hasta 1906, en que gracias á las activas gestiones del juez y de la Guardia civil de Reinos, y especialmente del cabo Urbano Castillo Sánchez, logró averiguar todos los detalles del suceso.

Los asesinos, que se hallaban dispuestos á vengar agravios inferidos á ciertos paisanos suyos, se apostaron en aquel camino la noche de autos, en el preciso momento en que atravesaban los dos pastores, á quienes confundieron. Lo demás, ya se relata más arriba.

El acusador particular califica el delito de un asesinato, en el que concurren las circunstancias agravantes de nocturnidad y alevosía.

Solicita la pena de muerte para Félix Gutiérrez y para Facundo Peña. Para sus compañeros pide nueve años de prisión mayor y 6.000 pesetas de indemnización, como cómplices.

Se hallan citados infinidad de testigos. La vista durará bastantes días.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Se ha visto la causa seguida contra Alejandro Alvaro, por desacato al Alcalde de Hontalvilla.

Representaba en el juicio al ministerio fiscal el señor Cáceres y defendió al procesado, el letrado Sr. Cano de Rueda.

La prueba resultó muy favorable al Alejandro, en vista de lo cual el ministerio público retiró la acusación que venía sosteniendo y pidió se absolviera libremente al procesado.

El señor Cano se felicitó de que el fiscal hubiera reconocido la inculpabilidad de su defendido, y se adhirió á las conclusiones de aquél.

El juicio quedó concluso para la correspondiente sentencia absoluta.

El otro juicio se ha suspendido hasta mañana por no comparecer el procesado.

Instrucción pública

Haberes.—Los maestros don Gerónimo Estebananz, don Teófilo Santacana, y D. Pedro García, pueden presentarse en esta Junta provincial, á cobrar los haberes que tenían reclamados de la Central de derechos pasivos.

Cese y posesiones.—Ha cesado en el desempeño de la escuela de La Matilla, la maestra doña Gabriela Aguado, quien se ha posesionado de la de Aldeanueva de Pedraza.

También se ha posesionado de la escuela de Nava de la Asunción, el maestro don Cirilo Hernanz.

Retribución.—Por la Junta local de Santo Tomé del Puerto, está acordada la retribución de 75 pesetas para ser abonadas á la maestra de primera enseñanza de aquel pueblo.

Escuelas nocturnas.—Se encuentra abierta la escuela nocturna de San Cristóbal, anexo de Palazuelos.

Desde 1.º del próximo, comenzará á funcionar la escuela nocturna de Barnuy de Porreros.

Escuela cerrada.—Habiéndose declarado el sarampión en los niños de Prádena, la Junta local de Sanidad ha acordado suspender temporal-

mente las clases en aquella escuela.

Presupuestos.—La Alcaldía de Barnuy de Porreros, ha remitido á la Junta provincial los presupuestos é inventarios de aquella escuela pública.

Concurso.—Los maestros don Emilio Casado y doña Rosalía Loriguillo, han presentado instancias solicitando escuelas del actual concurso.

Señalamiento para mañana

A las diez. Vista en juicio oral de la causa por infracción de la ley de caza, seguida contra Julián y Eustasio Ramos.

Defensor, señor Gómez. Procurador, señor Casado.

Notas de viaje

Esta noche sale para Olmedo, llevando la representación de una importante casa Comercial, nuestro querido amigo D. Luis Orozco, Auxiliar de Contabilidad que ha sido, de esta Sección de Instrucción pública y Bellas Artes.

SUETOS

En honor de Rodao

De nuestro estimado colega «El Día de Palencia» tomamos la siguiente noticia que muy gustosos publicamos:

«En el Centro Castellano de Madrid, se está organizando un homenaje con que rendir un cariñoso tributo de admiración al distinguido escritor segoviano don José Rodao, quien acaba de obtener un nuevo triunfo en la literatura, alcanzando el primer premio en los Juegos florales de Lugo.

De ello es mereceder el simpático y cultísimo periodista, colaborador nuestro y amigo muy querido.»

Teatro Miñón

Ayer llegaron á Segovia las nuevas partes contratadas para reforzar la compañía de zarzuela que actúa en este teatro.

Entre dichas partes, se cuentan las notables tiple cómicas, tan aplaudidas en los teatros de Madrid, Ascensión Méndez y Elvira Flores, que á sus excelentes condiciones artísticas, unen una belleza sugestiva y mucha gracia en escena.

También ha sido scritturado el barítono Roberto Banquella, bien conocido del público segoviano, y el renombrado maestro don Antonio Videgain.

Con tan valiosos elementos la compañía formada por la empresa del Teatro Miñón, puede hacer una larga y brillante campaña.

Mañana se reanudarán las representaciones, poniéndose en escena las populares obras «La trampa», «Picaros celos», y «Mal de amores».

La función empezará á las nueve de la noche.

La Virgen del Pilar

El Obispo de la Diócesis Ilmo. se-

ñor D. Julián Miranda, dirá mañana á las siete y media, una misa rezada en el altar de la Virgen del Pilar, de la iglesia de San Martín, administrando el Sacramento de la comunión.

No faltarán á este acto religioso, los aragoneses residentes en Segovia, y los devotos de la Virgen.

Boda

El miércoles 16 del actual, á las siete de la mañana, en la capilla reservada de la Paz, en la Iglesia de San Miguel, se unirán con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la distinguida señorita de esta localidad Amparo Aloalá Giménez, y nuestro particular amigo don Rafael Giménez Sánchez.

Reciba por adelantado el nuevo matrimonio, nuestra felicitación más expresiva.

Vacante

Se anuncia la vacante de médico cirujano titular del pueblo de Lantaras de Cuéllar, dotada con el haber anual de mil pesetas, por la asistencia á veinte familias pobres y casos de oficio que ocurran. Las solicitudes serán dirigidas al Alcalde del Ayuntamiento, en el plazo de treinta días.

Además de todos los documentos necesarios, se requiere tener el título de doctor ó licenciado en Medicina y Cirujía y pertenecer al cuerpo de Médicos titulares.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan: En el Hotel del Comercio, los viajeros don Miguel Muro, don Pablo Sita y M. Neau, don Alejandro Rey y don Miguel y hermana.

Han salido: Para Burgos, don Alejandro Bravo y señora.

—A Vitoria el fabricante de ornamentos de iglesia, don Pedro Ruiz.

—En el hotel de la Burgalesa, el abogado don Javier Codiñero y los actores doña Ascensión Méndez, doña Aurelia Ruiz, don Roberto Baquella y doña Carmen Caballar.

—Ha salido para Madrid, don Eusebio de la Peña.

Intento de robo

En la madrugada del 8 del actual, dos sujetos desconocidos trataron de robar del término de San Ildefonso y sitio denominado «El Parque» dos caballerías mayores que allí se encontraban pastando.

Apercebido del hecho un guarda de campo, los ladrones abandonaron la presa dándose á la fuga.

Circular

Por el Gobierno civil se ha dictado en el «Boletín oficial» de esta provincia una circular imponiendo 17 pesetas de multa á los Alcaldes de los Ayuntamientos que han dejado de remitir al Excmo. Sr. Presidente de la Asociación general de ganaderos del Reino, la relación de Estadística de ganados, que repetidamente

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 10 de Octubre

PREMIOS MAYORES

| Núms. | Premios | POBLACIONES |
|--------|---------|-------------------------|
| 22.003 | 500.000 | Madrid. |
| 7.556 | 250.000 | Córdoba. |
| 18.926 | 100.000 | Zaragoza. |
| 10.713 | 50.000 | Valencia. |
| 22.942 | 10.000 | Madrid. |
| 14.326 | 10.000 | Madrid. |
| 10.246 | 10.000 | Oviedo. |
| 2.156 | 10.000 | Gerona. |
| 7.486 | 10.000 | Linea de la Concepción. |
| 2.535 | 10.000 | Valladolid. |
| 10.052 | 10.000 | Coruña. |
| 4.350 | 10.000 | Madrid. |
| 11.431 | 10.000 | Valencia. |
| 7.703 | 10.000 | Bilbao. |
| 19.494 | 10.000 | Madrid. |
| 18.562 | 10.000 | Madrid. |
| 814 | 10.000 | Murcia. |
| 9.615 | 10.000 | Barcelona. |
| 6.666 | 10.000 | Madrid. |
| 4.409 | 10.000 | Madrid. |
| 24.494 | 10.000 | Madrid. |
| 8.847 | 10.000 | Bilbao. |
| 333 | 10.000 | Madrid. |
| 6.712 | 10.000 | Madrid. |

Premiados con 1.200 pesetas

| Decena | Centena | Mil |
|-------------------------------------|---------|-----|
| 37 97 | | |
| 142 166 219 277 278 314 322 355 361 | | |
| 363 438 456 459 466 479 480 492 512 | | |
| 527 544 605 624 642 645 665 668 673 | | |
| 702 718 735 765 778 796 846 877 891 | | |
| 892 971 | | |
| 035 141 146 162 182 231 267 288 294 | | |

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 296 297 303 319 335 350 352 358 383 | 396 404 479 517 558 589 623 655 676 | 734 743 753 760 763 827 830 855 883 | 897 964 |
| Dos mil | | | |
| 012 050 106 119 126 160 199 230 261 | 296 312 331 343 356 370 391 401 425 | 426 440 481 553 555 558 583 587 612 | 623 629 651 659 693 717 774 803 806 |
| 889 893 955 971 976 | | | |
| Tres mil | | | |
| 037 089 092 117 170 180 186 188 207 | 226 244 265 274 288 310 317 328 357 | 386 400 434 457 475 479 513 557 574 | 596 627 653 693 727 793 855 898 928 |
| 932 961 | | | |
| Cuatro mil | | | |
| 008 929 064 068 072 078 687 235 237 | 239 254 299 310 323 353 381 514 524 | 652 710 730 732 743 760 811 817 821 | 855 874 886 954 984 997 |
| Cinco mil | | | |
| 003 061 119 122 172 195 261 264 275 | 281 329 328 367 375 384 396 415 420 | 470 514 543 553 584 610 614 618 620 | 632 638 667 669 698 832 852 855 929 |
| 966 | | | |
| Seis mil | | | |
| 008 011 015 032 036 061 088 100 131 | 137 161 187 220 228 278 295 302 309 | 316 376 383 398 519 573 578 579 589 | 694 620 654 713 715 728 800 821 838 |
| 850 860 926 945 953 961 | | | |
| Siete mil | | | |
| 004 007 077 094 096 102 110 118 158 | 232 253 255 275 279 288 342 387 421 | 423 427 455 502 527 562 586 592 624 | 705 714 759 774 846 852 857 860 867 |
| 975 988 | | | |
| Ocho mil | | | |
| 014 028 090 107 113 113 128 131 258 | 278 287 316 333 353 360 395 414 415 | 499 516 545 595 648 654 670 697 705 | 753 822 829 856 862 877 891 909 |

| | | | |
|---------------|-----------------------------|---------------------------------|--|
| 009 036 158 | 185 189 206 228 244 340 | 000 022 042 048 071 112 120 130 | |
| 359 376 378 | 499 409 473 512 521 542 | 180 253 277 336 362 365 394 454 | |
| 602 619 622 | 641 723 731 751 810 817 | 491 498 517 535 543 557 606 643 | |
| 823 843 858 | 916 917 928 943 994 | 693 696 738 766 786 802 935 992 | |
| Diez mil | | | |
| 019 020 081 | 032 092 115 190 231 276 | 099 110 166 176 202 208 223 233 | |
| 367 425 445 | 463 508 523 549 565 570 | 326 393 404 428 509 552 559 571 | |
| 602 623 626 | 629 635 643 680 733 771 | 618 624 630 692 734 773 817 824 | |
| 839 845 864 | 867 880 890 970 988 | 887 890 918 991 | |
| Once mil | | | |
| 008 010 012 | 014 030 080 112 115 150 | 004 010 032 071 103 107 134 137 | |
| 163 175 188 | 207 230 231 240 259 260 | 211 251 262 264 269 276 285 301 | |
| 268 279 293 | 323 325 334 371 387 392 422 | 446 450 509 550 552 553 606 637 | |
| 409 433 516 | 527 531 535 541 564 611 | 788 790 794 801 846 856 882 931 | |
| 615 616 658 | 684 703 718 774 832 849 | 953 964 969 | |
| 879 957 996 | | | |
| Doce mil | | | |
| 003 080 081 | 159 176 186 206 251 289 | 043 081 153 169 178 191 195 196 | |
| 307 321 343 | 407 464 470 486 489 492 | 325 432 463 465 510 541 544 566 | |
| 498 500 541 | 582 645 655 749 753 754 | 594 600 602 615 694 698 726 754 | |
| 767 779 799 | 811 816 838 990 993 | 790 795 829 871 880 929 973 997 | |
| Trece mil | | | |
| 044 071 108 | 125 142 184 181 211 259 | 004 059 061 067 070 153 165 223 | |
| 276 328 348 | 353 373 524 535 565 589 | 246 260 311 375 383 411 418 419 | |
| 599 615 654 | 662 637 721 829 909 | 496 508 525 563 568 598 605 615 | |
| 990 | | | |
| Catorce mil | | | |
| 000 033 096 | 108 158 160 163 176 182 | 020 055 085 121 143 166 224 243 | |
| 213 233 290 | 292 304 311 403 423 432 | 270 361 392 407 429 434 438 485 | |
| 515 613 705 | 714 718 721 978 | 492 911 532 534 539 607 731 733 | |
| Quince mil | | | |
| 041 057 033 | 100 105 123 144 149 151 | 003 075 076 105 120 139 195 245 | |
| 160 194 204 | 206 228 235 254 293 331 | 295 307 348 422 454 526 552 616 | |
| 355 365 371 | 415 452 480 518 532 572 | 670 735 745 752 807 808 837 891 | |
| 613 638 643 | 663 742 775 797 865 890 | 898 911 964 996 | |
| 909 966 975 | | | |
| Dieciséis mil | | | |
| 011 030 039 | 043 081 135 158 196 233 | 025 043 049 050 055 061 110 149 | |
| 281 292 319 | | | |

ha pedido y cuya multa la harán efectiva en el plazo de diez días.

Reformas en el Teatro

D. Pascual Guajardo, dueño del Teatro Miñón, ha celebrado una entrevista con el Gobernador civil, señor Gómez Inguanzo, con objeto de poner en su conocimiento algunas de las reformas que se proyectan en el teatro.

Una de dichas reformas es la construcción de una escalera independiente, destinada al público de las delanteras y entrada general.

El señor Gómez Inguanzo ha aprobado esta reforma, y mientras se construye la escalera de referencia, ha autorizado la salida provisional que ahora se utiliza para aquella parte del público.

Palacio de los Brillantes

El representante de esta importante casa de Madrid avisa a su distinguida clientela que estará en esta capital hasta mañana sábado, que saldrá para Madrid, por la noche.

En la fonda La Burgalesa expone su elegante muestrario de diez á doce y de cinco á ocho.

Jugado Municipal

Registro civil

Se ha inscrito la defunción de Benito Fernández Miguelsanz, de 58 años, viudo.

Casa de Socorro

Llevamos dos días sin que en esta población se haya registrado accidente ninguno desagradable que precisara la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

«Casablanca»

Juntas Perbes, «Mapa de Marruecos»; 2 pesetas. Biblioteca Patria, «Por el nombre», una peseta; «Cómo se vive», 1 id.; «Vida trágica», 1 id.; «Cartas de cuentas», 1 id.; C. M. Braeme, «Amores sublimes», 1 id.; «El pecado de una madre», 1 id.; «La niña mimada», 1 id.; «Juez y parte», 1 id.; «Camino de oro», 1 id. Libros de texto para todas las carreras, á precios de cat. Objetos de dibujo de todas clases y precios económicos. Impresos para Ayuntamientos, etc., etc. Se venden en la imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 48. Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Autorización

El Gobierno civil de Guipúzcoa, ha concedido autorización para que sean remitidas á Segovia, consignadas á D. Andrés Arana, 16 escopetas y 10 revólvers.

Interinidad

Por haber tenido que marchar precipitadamente para Madrid, á consecuencia de alarmantes noticias de familia el Sr. López Bueso, se ha encargado interinamente de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, el oficial 1.º D. José Selvi.

En la Fuencisla

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se cantará en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, la salva de costumbre.

Remisión de datos

Se ha dictado una circular á los Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza de los pueblos á que pertenecían las escuelas públicas de asistencia mixta anunciadas á concurso único, para que remitan con toda urgencia á esta Sección de Instrucción pública las respectivas actas, manifestando si el nombramiento para la provisión en propiedad de dichas escuelas prefieren que recaiga en maestro ó en maestra.

OPTICA

En la acreditada Relojería de Dámaso Barrio, Plaza Mayor, núm. 8, se ha establecido una sección de óptica, la cual pone á disposición del público en general.

Anteojos y lentes de todas clases, armaduras sueltas, cristales rocos, precisión rala, primera y corriente.

Precios sin competencia

Soportales de la Plaza Mayor, 8.

Cultos en San Gabriel

Mañana dará principio la Novena de San Pedro de Alcántara costeada, como en años anteriores, por el Excmo. señor Marqués de Quintanar.

Empezará los días no feriados á las cinco y media de la tarde, con Exposición Mayor y rezo de la Visita

al Santísimo, Rosario y Novena al Santo. Finalmente será la Reserva.

Los días de fiesta comenzará el acto á las cinco de la tarde, estando el sermón á cargo de uno de los PP. de la Comunidad.

El día 15, fiesta de Santa Teresa, habrá misa cantada, que empezará á las nueve.

Cura el estómago é intestinos el *Extrait Vida Estomacal* del Dr. Saoristán.

De venta en todas las farmacias.

Cédulas personales

Llegada la época de que por los Ayuntamientos respectivos se procede á la formación de los padrones que han de regir para el próximo año de 1908, la Administración de Hacienda llama la atención de los señores Alcaldes y Secretarios, para que procedan á cumplir aquel servicio, teniendo presente las prevenciones que publica el «Boletín oficial» de hoy.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

Hernias (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid,

D. Jerónimo Farré Gamell Fuerta del Sol, núm. 9, principal

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico recibirá consultas en SEGOVIA los días 14 y mañana del 15 del actual mes de Octubre, de once á una y de tres á seis, en LA FONDA LA BURGALESA.

EXITO NOTABILISIMO

Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto, con una antigüedad de 35 años. Edad del doliente 50. Torralva de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

Sr. D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL MADRID

Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle á usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted, pues yo francamente, siendo desconfiado no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente, que podría prescindir hasta de su uso, pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar que un servidor aconsejará á cuantos amigos conozca, que padezcan y necesitan dichos aparatos, que los adquirieran, aunque tuviesen que buscar el dinero.

Dándole á usted las más repetidas gracias, se despide de usted atento seguro servidor, que besa su mano, «Hermenegildo Ruiz Socollano»

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con recorta que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultas con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

En Segovia los días 14 y mañana del 15 del actual mes de Octubre, de once á una y de tres á seis, en la Fonda la Burgalesa.

(FUNDADO EN 1897)

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Decreto firmado

El ministro de Fomento ha puesto á la firma del Rey, un decreto reorganizando el reglamento sobre pesca fluvial.

El descanso dominical

El señor La Cierva ha manifestado á los periodistas, que está dispuesto á que se cumpla con todo rigor la ley del descanso dominical.

Ha desmentido dicho ministro que sea exacto que el Gobernador civil de Barcelona le haya

comunicado la probabilidad de que se altere el orden en aquella capital el domingo próximo, por el cumplimiento de esta ley.

Conferencias

Esta mañana han celebrado una conferencia los Sres. Maura y Osma.

Aun cuando no han dejado traslucir el asunto, motivo de la conferencia, se cree que hayan tratado de la batallona cuestión de la desgravación de los vinos.

Terminada su conferencia con el señor Osma, el Presidente ha celebrado otra con el ministro de Marina, para convenir en principio algunas de las modificaciones que hayan de introducirse en el proyecto de reformas de la Armada.

Visitas

Encontrándose en conversación con el señor Ferrandiz, el Presidente del Consejo, ha sido visitado por el Gobernador civil de Sevilla, quien le ha dado cuenta de algunos asuntos de interés local.

Nombramientos

Han sido nombrados vocales políticos del Consejo de Colonización interior, los señores Calvetón, Escartín, Rodríguez y Redonet.

También han sido nombrados vocales de dicho Consejo, dos altos funcionarios del ministerio de Fomento, y cuatro Ingenieros, dos Agrónomos y dos de Montes.

Congreso

A primera hora de la tarde, igual que ayer se nota gran desanimación en el Congreso.

Se encuentran en esta Cámara los ministros de Estado y Gobernación, llevando este último el proyecto de reforma de la policía, del cual dará lectura.

Como el número de diputados que en el salón había era muy escaso, el señor Dato esperó para abrir la sesión hasta las cuatro menos veinte, en que cuantos se hallaban en los pasillos, acudieron al llamamiento hecho por el Presidente.

El Sr. La Cierva, al abrirse la sesión, se pone á la disposición de los diputados que ayer le anunciaron interpelaciones, y el ministro de Estado, ofrece traer á la Cámara cuantos documentos se relacionen con nuestras posesiones de Africa.

Pide el señor Agrela, que sea ampliado en Madrid el periódico de recaudación voluntaria de cédulas.

Son aprobados varios dictámenes dados por las Comisiones, y el presidente anuncia que va á designarse la comisión que ha de informar en los suplicatorios.

Don Rodrigo Soriano pide la palabra, para preguntar qué hay sobre reforma del reglamento de la Cámara.

Anuncia al ministro de Estado una interpelación que le es aceptada y á continuación dice, ahora voy á arremeter contra el señor La Cierva.

Pregunta á este ministro cuando ha de traerle al Congreso el expediente instruido por sucesos políticos desarrollados en Valencia.

El señor La Cierva comienza á contestar; entre tanto el señor

Soriano se distrae hablando con los diputados que tienen asiento á su lado.

Este hecho enoja al ministro, quien dice airado que cuando sea atendido, como merece, seguirá hablando.

Con este motivo se suscita un incidente en el que intervienen el Presidente y el ministro de Estado.

Después el Sr. Soriano anuncia al ministro de la Gobernación una interpelación «internacional» sobre política en Murcia, á lo cual contesta el señor La Cierva que conoce cuanto sucede.

Pide el señor Junoy, relación de los diputados que cobran haberes, tanto en concepto de activo como de pasivo.

Se concede la palabra al señor Gómez Acevo, para asuntos financieros, pero no hallándose en la Cámara el ministro de Hacienda, se aplaza esta interpelación.

Soriano, en los pasillos del Congreso ha dicho, que como no hay Gobierno que sustituya al de Maura, no hará por ahora grandes campañas, pues sería gastar pólvora en salvas.

Elecciones municipales Despachos de Lisboa dicen que han sido fijadas para el domingo 3 del próximo noviembre las elecciones para la renovación de los Ayuntamientos.

En varios Municipios se presentan sin oposición los concejales salientes.

Viene acentuándose desde hace unos días una disminución de tirantez en los partidos de oposición, así como un cierto apaciguamiento de los políticos.

G. Cano.

Molassin

Alimento concentrado é higiénico, el mejor y más económico para caballos, mulas, bueyes, cerdos, ovejas, cabras, gallinas, etc.

Se vende á 10 pesetas 50 céntimos el saco de 50 kilos, en Nava de la Asunción y Moraleja de Coca, por Casto Casado Galindo.

Se vende

una Casa sita en esta Ciudad, calle de San Frutos, núm. 11. Razón, Leones, 40, pral.

COCHE DE PUNTO

Se alquila á precios muy económicos un bonito clarens, para viajes y paseos.

TERCER NEGOCIO

A los parroquianos del Comercio de Tejidos

CARLOS TABLADA

CALLE DE CERVANTES, 38.—SEGOVIA

A cobrar los vales del día 19 de Septiembre

Esta casa lleva ya tres meses regalando la venta un día cada mes, y continúa haciendo estos mismos beneficios á todos los que le honren con sus compras.

Se ha recibido un grandioso surtido en géneros de invierno, en altas novedades para señoras, á precios sumamente baratos.

Especialidad en Tapabocas, Mantones, Chales, Toquillas, Pelerinas, Fra nelas y Pañetes para vestidos, Franelas y Piques para camisas, Chales de Bayona, Géneros de punto para señoras caballeros y niños.

En todo un grandioso y variado surtido, y dibujos, alta novedad precios sumamente baratos.

No dejéis de visitar esta casa

Encontraréis grandes beneficios en las compras.

A dos leguas de Segovia, con cuatro asientos, 7 pesetas.

Razón: San Francisco, núm. 50, y Plaza Mayor, Pescadería de «El Marregato».

Traspaso

de una taberna en la calle de San Francisco, núm. 5.

Tiene todos los enseres necesarios, agua corriente y habitación.

Darán razón, en la administración de este periódico.

Ama de cría

De 24 años, leche de dos meses, se ofrece para casa de los padres.

Dirigirse á Pablo de Pablos, Sambaol.

CASINO DE LA UNIÓN

Por acuerdo de la Junta Directiva, se saca á subasta el suministro de leña de encina, para la calefacción del mismo.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado, hasta las doce de la noche del día 14 del corriente, dirigidas al vocal encargado de este servicio.

Segovia 11 de Octubre 1907.—El Vocal, Enrique F. Sardina.

Polonio de Lucas

ORDINARIO

DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos se sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería, número 3, antigua taberna del Paño.

En Madrid: 7 de Julio, número 3, Sastrería de Valentín Alvaro.

Finca de El Terminillo

Ha dado comienzo la venta de uva moscatel y tempranillo en el sitio de costumbre.

A los Secretarios

Se halla de venta en la antigua librería de D. Felix Rueda los impresos necesarios para la formación de los repartos de rústica y urbana, padrón de edificios y solares, lista cobratoria y presupuesto municipal, así como también toda la modelación completa para el servicio de los ayuntamientos.

Juan Bravo, núm. 20.

Sangre desecada

Es el abono que da mejor resultado en esta provincia.

Para pedidos, dirigirse: Don Antonio Escorial, Segovia.

Imprenta de EL ADELANTADO

SECCION DE ANUNCIOS

Gran fotografia-Victoria-11

El antiguo gabinete fotografico establecido en la calle de la Victoria, núm. 11, ha abierto de nuevo sus puertas al público, estando frente de todos los trabajos el acreditado y conocido operador de Madrid señor Carrascosa, quien se propone dar á conocer en esta capital y á precios un 50 por 100 más barato que nadie, los últimos adelantos en fotografia, la naturalidad, la elegancia y la especialidad en Ojivos, Platinos, ampliaciones, reproducciones, fotominiaturas y toda clase de trabajos, y procedimientos empleados hasta hoy, en este asunto los que le han valido la popularidad, y el crédito que goza en la Corte, el señor Carrascosa.

Retratos á diez céntimos.
Postales, media docena 3 pesetas.
Grupos baratísimos.

[Retratos kilométricos, entregados en el acto.

Especialidad en retratos de niños.

Esta casa responde de todos los trabajos, y se ofrece para fuera del establecimiento tanto durante el día como la noche. También se encarga para la comodidad de los aficionados del revelaje tiraje de positivas y de la enseñanza de procedimientos á procedimientos económicos.

No confundirse: Victoria, 11, la más antigua de la capital.

Aguas minero-medicinales

DE LA COLONIA "LA ALISEDA,"

PROVINCIA DE JAÉN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; despende en 24 horas 20.365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque están sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquielectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de «La Aliseda», evidenciadas en análisis escrupulosos garantizan su extraordinaria eficacia

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Ouran admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras de estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de la Aliseda es de montaña. La Cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; la pintoresca vales; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura del aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos á la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Hostelerías sin alteración de precios.—Ostés.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Cenas particulares de alquiler para los que desean hacerlas ellos mismos de comer ó vivir independientes.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

GANANCIA DIARIA

de 4 pesetas

SE GARANTIZA á hombres y mujeres que quieran trabajar en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nunca vista. Búscense por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestrario y explicaciones; franquear respuesta.

Escribir: SOCIEDAD ITALO-FRANCOESA. BARCELONA, calle Princesa, 34.

Pañería y Sastrería

EUGENIO NONIDE

8, Juan Bravo, 8,

Venta de paño de todas clases y precios.

Gran surtido de Impermeables Ingleses garantizados desde 30 pesetas.

En los géneros de verano, considerable rebaja de precios.

Interesante

7, Plaza Mayor, 7, piso bajo

Todos los días de ocho de la mañana á seis de la tarde, retratará el reputado fotógrafo Montes, en su nueva instalación, Plaza Mayor, número 7, al lado del estanco.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfoáticos, y á los que están privados de apetito fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estadios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino y Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin náuseas, y dan á luz en mejores condiciones. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 ídem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosas a lor nos, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comer) ídem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 ídem.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visítad «LA MODERNA» y os convencereis.

38, Plaza Mayor, 38

SEGOVIA

GALZADO

Aviso importante.

Se acaban de recibir grandes remesas de calzado, formas españolas, americanas, inglesas y francesas.

Clases especiales para sacerdotes y militares.

Hay existencias para todas las fortunas.

Se hace un 10 por 100 de rebaja en todas las compras.

No compren calzado sin ver clases y precios de esta casa, que es la más antigua de todas las de su clase, y la que presenta los tipos más modernos en calzado.

«La Española»

Isabel la Católica, 8.

Quien compre el calzado aquí le será muy conveniente porque no paga el local ni paga los dependientes.

Sombrereria y Zapatería

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes



Compañía de vapores

R. P. Houston & C

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina

Flota de la Compañía

Halizones, Helopes, Hesperides, Horatius, Hyanthos, Harmodius, Heraclides, Hilaris, Hortensius, Hydaspes, Harmonides, Herminis, Hippomene, Hostilius, Hylas, Holiada, Hermione, Homereus, Hyacinthos, Hypatia, Hellenes, Hesione, Honorius, Hyades, Hipera

Esta compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos-Aires:

Billete entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas.

Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117'50.

Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58'75.

Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida:

Para los niños menores de 14 años no es preciso documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.

Para los niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal, y partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas.

Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenezca el pasajero.

Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal.

Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.

Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España Sres. Soler é Hijos,

en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.

Agentes en la Coruña SEÑORES BAÑA Y VAZQUEZ

Despacho en Vigo SEÑORES SOLER E HIJOS

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.